RESPUESTA OBSERVACIONES AL ESTUDIO JURÍDICO DEL CONCURSO DE MÉRITOS No. 19000616 A H3-2019

PROPONENTE (6): CONSORCIO ESTRATÉGICO AÉREO

OBSERVACIÓN:

El representante legal del Consorcio Veatel señor Juan Manuel Cubillos Sánchez observa al Consorcio Estratégico Aéreo, **el item 12 "acreditación de personal con limitaciones**, indicando que el proponente **no adjunta** el certificado en el que *" la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección*", por lo cual solicita a la entidad **no otorgar el puntaje por certificación de discapacidad.**

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
12. Acreditación de personal con limitaciones	APORTÓ	La observación **no procede**, toda vez que el proponente aportó con la propuesta la certificación de la sociedad PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA SAS integrante del consorcio suscrita por el representante legal y revisor fiscal en la que manifiestan que la sociedad tiene 9 trabajadores y 1 en condición de discapacidad.

CONCEPTO: Verificada nuevamente la propuesta se observa que el proponente presentó la certificación relacionada con la presente observación, por lo cual **ésta no procede**, en todo caso se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO ESTRATÉGICO AÉREO, CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los (02) días del mes de Julio de dos mil diecinueve (2019).

JULIO FREYRE SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Gloria Joya R.
Revisó: Maritza Gamero Torres – Coordinadora Grupo Asistencia Legal.

RESPUESTA OBSERVACIONES AL ESTUDIO JURÍDICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 19000616 A H3-2019

PROPONENTE (6): CONSORCIO ESTRATÉGICO AÉREO

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	El proponen te aportó copia de la cédula de ciudadanía del del representante legal de la sociedad **PROYECTOS TÉCNICOS INFRAOBRAS INGENIERÍA SAS,** integrante del consorcio
8. Certificado de medidas correctivas	CUMPLE	Se efectuó la verificación en la página web del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional y se constató que el representante legal de la sociedad **PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA SAS** no se encuentra reportado ante dicho sistema, de conformidad con el número de verificación 7195928 del 27/06/2019.

CONCEPTO: Verificados los documento aportados se tiene que cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual se modifica la evaluación jurídica y la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO ESTRATÉGICO AÉREO, CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los (27) días del mes de Junio de dos mil diecinueve (2019).

JULIO FREYRE SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Gloria Joya R.
Revisó: Víctor Hugo Lamprea

RESPUESTA OBSERVACIONES AL ESTUDIO JURÍDICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 19000616 A H3-2019

PROPONENTE (9): VISIÓN Y PROYECTOS LTDA.

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	El proponente aportó la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad.
8. Certificado de medidas correctivas	CUMPLE	El proponente aportó el certificado de medidas correctivas del representante legal de la sociedad. RIV No. 7175432 del 26/06/2019 verificando que no se encuentran reportado ante dicho sistema.
10. Compromiso anticorrupción	CUMPLE	El proponente aportó el certificado correspondiente exigido en el pliego de condiciones, suscrito por el representante legal de la sociedad.

CONCEPTO: Verificados los documentos aportados se tiene que cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual se modifica la evaluación jurídica y la propuesta presentada por el proponente **VISIÓN Y PROYECTOS LTDA., CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los (26) días del mes de Junio de dos mil diecinueve (2019).

JULIO FREYRE SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Gloria Joya R.
Revisó: Víctor Hugo Lamprea

RESPUESTA OBSERVACIONES AL ESTUDIO JURÍDICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 19000616 A H3-2019

PROPONENTE (10): ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA.

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
12. Acreditación de personal con limitaciones (ley 361 de 1997)	---	El proponente remitió certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal de la sociedad de fecha 25 de junio de 2019, en la que indican que la sociedad cuenta con la cantidad de personal mínimo de trabajadores con discapacidad, es decir el 12.5%, pero la misma **NO FUE ENTREGADA CON LA PROPUESTA.**

CONCEPTO: Verificado el documento aportado se establece que el mismo no fue entregado con la propuesta, en todo caso el proponente **ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA., CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los (26) días del mes de Junio de dos mil diecinueve (2019).

JULIO FREYRE SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Gloria Joya R.
Revisó: Víctor Hugo Lamprea

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL ESTUDIO JURÍDICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS No. 19000616 A H3 DE 2019

- **PROPONENTE (11): PROSOLUCIONES S.A.S.**

ASPECTO POR VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. **Carta de presentación de la propuesta.**	**CUMPLE**	En la propuesta inicial, el proponente aportó carta presentación de la propuesta suscrita por **CARLOS ENRIQUE BARRETO LEÓN,** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO TRANSPORTE AÉREO**, cuando el proponente que presenta los demás documentos corresponde a **PROSOLUCIONES S.A.S.** Dentro del término de traslado, el proponente aportó nuevamente la Carta de Presentación de la Oferta, debidamente suscrita por **CARLOS ENRIQUE BARRETO LEÓN,** identificado con C.C. 91.235.478 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de **PROSOLUCIONES S.A.S.** Se adjuntó también, copia del documento de identidad del Representante Legal y Certificación de vigencia y Antecedentes Disciplinarios expedido por el COPNIA del ingeniero **CARLOS ENRIQUE BARRETO LEÓN.**

CONCEPTO: Una vez verificado los documentos remitidos, se tiene que el proponente **PROSOLUCIONES S.A.S.** cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual se modifica la evaluación jurídica a **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2019.

JULIO FREYRE SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Andrés Home
Revisó: Victor Hugo Lamprea

RESPUESTA OBSERVACIONES AL ESTUDIO JURÍDICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 19000616 A H3-2019

PROPONENTE (13): CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS.

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	El proponente allegó el recibo de caja No. P-86691 de la póliza de seriedad de la oferta **No. de póliza: 4244101117151,** de fecha 12 de Junio de 2019.

CONCEPTO: Se efectuó la verificación del recibo de pago de la póliza de seriedad del proponente expedido el 12 de junio de 2019, en todo caso la propuesta presentada por el proponente **CIDOR CONSULTING SAS, CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los (02) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

JULIO FREYRE SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Gloria Joya R.
Revisó: Maritza Gamero Torres – Coordinadora Grupo Asistencia Legal.

RESPUESTA OBSERVACIONES AL ESTUDIO JURÍDICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 19000616 A H3-2019

PROPONENTE (13): CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS.

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	El proponente allegó copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal de la sociedad **ANA PAOLA CORREA GONZÁLEZ** No. 52264989.
8. Certificado de medidas correctivas	CUMPLE	El proponente aportó el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional del representante legal de la sociedad y se constató que no se encuentra vinculado, conforme el Registro Interno de Validación No. 6781960 del 04&06/2019.
10. Compromiso anticorrupción	CUMPLE	El proponente aportó el certificado correspondiente exigido en el pliego de condiciones, suscrito por la representante legal de la sociedad.

CONCEPTO: Verificados los documentos aportados, se tiene que cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual se modifica la evaluación jurídica y la propuesta presentada por el proponente **CIDOR CONSULTING SAS, CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los (26) días del mes de Junio de dos mil diecinueve (2019).

JULIO FREYRE SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Gloria Joya R.
Revisó: Víctor Hugo Lamprea

RESPUESTA OBSERVACIONES AL ESTUDIO JURÍDICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS No. 19000616 A H3-2019

PROPONENTE (16): CONSORCIO INTERVENTOR AMBIENTAL AÉREO

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5. Garantía de seriedad de la propuesta	**CUMPLE**	El proponente aportó corrección de la póliza de seriedad de la compañía aseguradora **CHUBB No. de póliza:** 56112 corrigiendo el nombre del tomador, es decir el **CONSORCIO INTERVENTOR AMBIENTAL AÉREO.**

CONCEPTO: Verificado el documento aportado, se tiene que cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual se modifica la evaluación jurídica y la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INTERVENTOR AMBIENTAL AÉREO, CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los (02) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

JULIO FREYRE SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Gloria E. Joya R.
Revisó: Maritza Gamero Torres – Coordinadora Grupo Asistencia Legal.